

-TRIBUNAL CALIFICADOR-DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO NACIONAL VETERINARIO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE LA SUBSECRETARÍA

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO NACIONAL VETERINARIO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE LA SUBSECRETARÍA (BOE DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024)

De conformidad con lo establecido en la convocatoria, el Tribunal calificador resuelve:

Primero. Exponer que, el Tribunal calificador ha adoptado el acuerdo de que su actuación durante todo el proceso selectivo será de actuar <u>INDISTINTA y CONJUNTAMENTE</u>.

Segundo. Indicar que, de acuerdo a la Resolución de 23 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de personas admitidas y excluidas y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Nacional Veterinario; y se corrigen errores en el proceso selectivo, convocado por Resolución de 4 de noviembre de 2024 (BOE del 2 de enero de 2025), la <u>realización del primer ejercicio de la fase de oposición, tendrá lugar el día 8 de febrero de 2025, a las 9:00 horas, en la E.T.S. de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas, Aulario, Campus Ciudad Universitaria, Avda. Puerta de Hierro, 2, 4, 28040 Madrid.</u>

Sobre la descentralización de las pruebas selectivas que se señala en el punto 10.5 de la Resolución de 4 de noviembre de 2024, y tal y como se indica en los Anexo I y V, se refiere a la lectura del primer ejercicio, y estará supeditada a garantizar el cumplimiento de los principios de libre concurrencia, igualdad y no discriminación, así como la celeridad, agilidad y eficiencia a la hora de ordenar el desarrollo del proceso selectivo.

En Madrid, a la fecha indicada en la firma electrónica,

El Secretario del Tribunal El Presidente del Tribunal

Carlos Sánchez Villar Manuel Pablos López